

INFORME DE COMISARIO
Guayaquil, 10 de Marzo del 2016

Señores
Accionistas de la Compañía
COSTACENTRUM S. A.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumplo en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Dejando constancia de lo siguiente:

- 1.1. Cuando se me convoca asisto a las Juntas Generales siendo mi participación con voz informativa
- 1.2. Verificada la documentación correspondiente, así como también las diversas resoluciones de Junta General ordinaria y extraordinaria, ratifico el fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales.
- 1.3. En relación a los procedimientos de control de los libros contables, los estados financieros y los documentos de respaldo correspondientes, se puede determinar que los mismos han sido registrados de conformidad con las NIIF para PYMES.
- 1.4. De la revisión de los Estados Financieros, los cuales resumen las transacciones del ejercicio económico 2015, confirmo a ustedes que se han confrontado las cifras con los mayores contables y la facturación física, así como los egresos y pagos, y se puede determinar que no existe ninguna novedad que informar en este particular, estas reflejan fielmente la realidad financiera de la compañía.
- 1.5. Dejé constancia que he recibido amplia apoyo de parte del Administrador, lo cual me ha permitido elaborar el presente informe anual para que sea aprobado en la próxima sesión de accionistas.

Agradezco la confianza que ustedes me han otorgado para el cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de la Compañía, destacando pues que durante el ejercicio no se presentaron situaciones fuera de lo que es común.

Muy Atentamente,


CBA. LUIS MORENO CALLEJÓN
Comisario Principal Registro No.4513